

EL NUEVO REGIMEN

PERIODICO INDEPENDIENTE, POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

AÑO I

LIBERIA, 5 DE JUNIO DE 1902.

NUM. 4.

EL NUEVO REGIMEN

EDITOR y ADMINISTRADOR.

GERARDO PACHECO C.

CONDICIONES

Este periódico se publicará dos veces por semana y el valor de la suscripción es 50 cts., pago adelantado.

Se publican comunicados y avisos á precios sumamente bajos.

La correspondencia debe dirigirse al Administrador.

Las personas que reciban este periódico y no lo devuelvan, se les considerará como suscritores.

CONSTITUYENTE

Según el artículo 54 de nuestra Constitución Política, el sufragio tiene dos grados: el primero lo constituye el voto de todos los ciudadanos en ejercicio, por el determinado número de individuos que se llaman *electores*, y el segundo, el de éstos para Presidente de la República, Diputados al Congreso y municipales, que son los únicos nombramientos que conforme á dicha ley y de una manera indirecta se hacen por votación popular y por un período determinado é improrrogable, el cual una vez vencido hace terminar *de facto* en sus funciones al elegido.

Hay también otro caso en que se consulta la voluntad popular, que podemos llamar *extraordinario* por su naturaleza; nos referimos al de convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente, hacia la según lo que demostraremos en el curso de nuestros trabajos, marchamos como por el desfiladero de una escarpada pendiente.

Conforme el inciso 26 del artículo 102 de la misma Constitución corresponde al *Poder Ejecutivo* nombrar los Gobernadores de las Provincias y Comarcas como *agentes* suyos, y removerlos *libremente* de su puesto, según el inciso 1º del mismo artículo.

Se trata ahora de introducir dos reformas que modifican en su base el sistema de sufragio adoptado por nuestro Código Político, y el añejo y vicioso usado en el nombramiento de Gobernadores; y aunque tales enmiendas se proponen en vía de *ensayos*, no por eso disminuye en nada la trascendencia de su implantamiento toda vez que el movimiento electoral sería lo mismo para elegir municipales que Presidente de la República.

Nos referimos á la elección por el sistema de sufragio directo, de municipales y Gobernadores, como complementarios de la autonomía municipal de que ya hemos tratado en otra parte. Aunque el Mensaje del señor Esquivel no hace mención de los últimos, juzgamos que estará de acuerdo y convenirá con todos los amigos de esta idea, en que ello implica una reforma sustancial y necesaria del regimen administrativo actual, que pondrá á salvo de pequeñas ambiciones y mezquinas intrigas los intereses de los pueblos, que á menudo se ven obligados á soportar una autoridad mala ó presenciar con los brazos cruzados por su amor al orden, la separación de una autoridad buena, porque el mandatario *in promptu* resuelve divorciarse con la voluntad del vecindario ó no le conviene por este ú otro motivo su presencia en el lugar; en fin, tal como ahora se estila, no hay ni garantía para el empleado, ni para el pueblo, que tiene perfecto derecho

para hacerse gobernar por la persona que le merezca sus simpatías, sin que el Gobierno intervenga en otra cosa que prestarle el apoyo que el ejercicio de su autoridad requiera del Poder Central.

Si de los Municipios se pretende hacer congresitos *modelos*, por qué no hemos de aspirar á que cada provincia se convierta en un pequeño Estado, que nos permita hacer de Costa Rica una miniatura, también modelo, de República Federal?

Nada tan en armonía con un gobierno democrático como la elección libre de sus colaboradores, hechas por los pueblos cuyos destinos van á regir, y nada tan conforme con el principio de estabilidad de las instituciones y la recta aplicación de la ley, como la conservación del empleado en el cargo ó destino que honra con sus actos y sirve á satisfacción de sus gobernados; no á otra cosa se debe q' en el Poder Judicial se encuentren los mejores empleados y que la unidad y más correcta disciplina sean observadas cumplidamente hasta en la más remota de las Alcaldías. El empleado á quien se garantiza su puesto mientras dure su buen desempeño, se esfuerza en consevarlo y sus servicios naturalmente tienen que ser mejores; no teme á las intrigas ni á los chismes, ni ninguna eficacia tienen éstos para los superiores mientras no lleven al pie una firma responsable y prueba plena de lo que se le imputa; y cuando tales formalidades han sido hechas se oye al acusado; sí se le oye porque así lo aconsejan la equidad, la justicia y la prudencia más triviales, y no hay destitución posible si se le absuelve de los cargos, así como no se le tolera un día más si resultaren ciertos.

Esto es eficaz como principio de orden; hermoso, como principio de JUSTICIA y democrático como principio de gobierno.

Continuaremos.

COMUNICADOS

EL PACIFICO

Este periódico que es una anomalía, porque no se concibe un *Pacífico Guerrero*, publica en la sección editorial un articulejo con el mote de EL GUANACASTE, del cual tomamos lo siguiente: "Ultimamente la situación había llegado á tal extremo (!), alcanzado tales proporciones (!), que la prensa toda alarmada (!!) tomó por su cuenta (sobornada) el asunto y ha trabajado porque á tan anormal situación se le pusiera fin, previendo que de continuar así diera resultados desagradables". Este pobre es un loro y un loro rudo, porque la lección que en poco tiempo puso el *Círculo Negro* en boca de la prensa paniaguada, ha venido á repetirla á última hora.

Es natural que siendo el *Círculo Negro* el instigador y pagador de la Prensa de marras, *negro* haya tenido que resultar todo lo que dijo.—Dichosamente aquí tampoco faltan gentes imparciales, ajenas á toda pasión de *bandería*,—extranjeros sobre todo—que bien pueden informar al *Pacífico*, si como más vecino, quiere tomarse la molestia de no seguir mintiendo como ha mentido la prensa asalariada por el *Círculo* dicho, para propagar sus embustes y calumnias de que se han servido, para obtener del Gobierno lo que no podían conseguir honradamente. Si el *Pacífico* no es tan *baturro* como el gacetillero de "La Prensa Libre" ni tan *aragonés* como el de "El Día" habrá comprendido que al no contestar ni jota los del "*Círculo Negro*" á los artículos de "La Vanguardia" del 6 de marzo último ni á las hojas sueltas de Alonso Moreno, en que se les retaba á concretar los cargos que nos hacían; y que al dirigirse al Presidente con telegramas *melo-dramáticos* ó *tarasconenses*, á sabiendas de que este alto magistrado no abre á

pruebas el incidente, porque al arrogarse tal facultad ejercería un acto del más odioso absolutismo, comprenderá repetimos, que lo han hecho por cálculo, por que le tienen horror al término *probatorio*, porque ahí se estrellan como se han estrellado ya en las varias informaciones que se han seguido de hechos por ellos denunciados. Así por ejemplo, don Manuel Santos Estrada acusó en un artículo de periódico á don Rómulo González, de haber usado como Gobernador indebidamente de unos fondos del Municipio; el señor González pasó un oficio al Agente Fiscal para que ante el Juez del Crimen hiciera justificar el cargo al denunciante; como era de esperarse, resultó que á don Manuel no le consta nada, sino á *Perico* quien se lo contó, y éste no quiere declarar porque tampoco le consta, y sígales U. la pista y á buen seguro que llegará hasta el Padre Eterno, sin dar con el *fulano* de la *lengua de dos filos*.

Otra. Varios agentes del orden conducían para la prevención, por faltas, á José Buzano; don Silvestre Alvarez, de quien aquel es correligionario, dirige palabras ofensivas á los policiales cuando pasaban frente á donde se encontraba él en compañía de don Salvador Santos; los policiales no hicieron caso por el momento, pero una vez hecho el cumplimiento, volvieron como era de ordenanza, por don Silvestre á quien aprehendieron al salir de una casa; sorprendido Alvarez les dijo "hombre no me lleven yo me voy solo" y los policías que confiaban en esa promesa como hecha por una persona seria, lo dejaron caminar suelto; al pasar frente á la casa de Rivera, don Silvestre le dió un empujón al policía más inmediato á él y se introdujo en dicha casa, dejando doblemente burlados á los agentes del orden: aún no habían llegado éstos á su cuartel, cuando ya se había dirigido al Presidente un telegrama protestando del *atropello* y de la falta de garantías etc. etc. Estos hechos constan en una información que se envió al señor Presidente, á quien han hecho ejercer las funciones de Juez de Paz, para que se impusiera del *atropello* y de la falta de garantías de estos señores.

Y así por el estilo es todo.

Poco á poco la verdad se irá abriendo paso y con eso y la publicación que vamos á dar á los documentos que acerca de todo lo que se ha hablado y dicho por la prensa, estamos copilandos, llegaremos á dejar al *Círculo* más negro de vergüenza que lo que por ahora es.

LA CAMARILLA.

CORRESPONDENCIA

Sr. Editor de EL NUEVO REGIMEN

De una carta que un amigo mío en esta ciudad ha recibido de Nicaragua, he extractado lo siguiente, por considerarlo de verdadero interés para el público. Ruégole publicarlo.

"Escríbele rápidamente para referirle los horrores que se están viendo aquí en Managua. Desde el 5 de marzo viven las familias aquí en continua angustia, con motivo de la persecución activa de que son víctimas sus deudos y el tratamiento bárbaro é inhumano á que están sometidos desde entonces los que han sido encerrados en la Penitenciaría. Antes de la explosión del cuartel los tenían en celdas estrechas, privados de luz y aire, sin permitirles cama para dormir, ni baño, soportando insultos é injurias de sus crueles carceleros. Después de la explosión los han cargado de grillos y pesadas cadenas y con esposas en las manos, y los tienen como reos responsables de la voladura del cuartel, ocurrida el 16 de abril pasado, cuando ya tenían 41 días de estar sufriendo tantos horrores en la Penitenciaría."

"La catástrofe del cuartel es mucho más grande y espantosa de lo que la hacen aparecer los periódicos oficiales y semioficiales, pues no existe prensa independiente en este desgraciado país. El Gobierno se empeña en reojar la magnitud del desastre, no obstante el atribuirlo con sobra de perversidad y malicia á los conservadores, y se han tomado las medidas necesarias como multas, prisiones, palos, etc., para los que suministren detalles inconvenientes del suceso, y sobre todo para los que se den á explicar de palabra ó por la prensa el origen del incendio y explosión. Se calculan en 600 personas las que perecieron: los jefes y oficiales de los cuarteles volados, salvo una que otra excepción, huyeron despavoridos al primer grito de alarma, dejando la tropa abandonada, la que sucumbió en su puesto. Igual cosa pasó con la policía urbana, no pudiendo detenerla ni las reconvenções de algunos veci-

nos intrépidos que acudían al lugar del siniestro."

"El valeroso é intrépido General Zelaya estaba en Masaya y llegó al lugar del siniestro hasta el siguiente día á las 12 m. cuando ya todas las familias habían regresado á sus hogares y había pasado el peligro de que hiciera explosión la dinamita. ¡Valiente hombre! Huye del peligro y se presenta cuando todo temor había pasado, y en medio de los escombros, de las llamas del incendio, de los ayes desesperantes de las víctimas y de las agonías de la nación entera, lanza al público una infernal proclama en que pretende hundir á los conservadores atribuyéndoles la responsabilidad del siniestro. Nuevo Nerón del siglo XX, prende fuego á Managua con su propia mano, y acusa después á los conservadores como los autores del crimen para someterlos después á horribles suplicios, ó aparecer como hombre justo y clemente perdonándoles la vida."

"Esa acusación que con tanta sangre fría lanza el General Zelaya contra un partido de tan conocidos y honrosos antecedentes, ha dejado espantados tanto á los amigos como á los enemigos del Gobierno. Puedo con toda seguridad asegurarle que fuera del Presidente, su Gabinete y los editores de periódicos que aunque no lo creen tienen orden terminante de Zelaya de encarrilar la opinión pública en el sentido que indica la insensata proclama, aquí nadie se traga semejante pajotote, pues hay multitud de circunstancias que están indicando claramente que no es de ese modo infame como podrían concluir con su glorioso pasado los hombres ilustres, los hombres probos, honrados y patriotas que tan bien supieron gobernar este país durante los célebres 30 años."

En primer lugar U. sabe que el cuartel volado estaba rodeado de edificios valiosos pertenecientes y habitados por familias conspicuas del partido conservador y si tal crimen hubieran fraguado habrían empezado por alejar á sus familias del teatro del suceso para no convertirse en asesinos de ellas y aún en suicidas de sí mismos. En segundo lugar si el plan era volar el cuartel para asesinar al Presidente ¿á qué esperar que éste saliera de Managua para llevar á cabo su nefando crimen y que la persona de su Excelencia no corriera ningún riesgo? Por otra parte, ya verificada la explosión no aparece ningún conspirador, sino que se ven llegar al lugar de la catástrofe á amigos y enemigos del Gobierno á prestar sus auxilios á sus desgraciados compatriotas, y es de Granada la ciudad esencialmente conservadora, donde primero llevan á Managua el óbolo más cuantioso de cuanto se hayan recibido para el socorro de las víctimas y de sus

aflijidas familias." "Por otra parte Zelaya dice en su documento original que el 8 de marzo tuvo denuncia del complot que se fraguaba, y que para evitar su realización redujo á prisión á varios de los principales conspiradores; y; cómo es entonces que el 5 de marzo en Managua y el 6 en la madrugada en Granada y Rivas rodean las casas y capturan á lo más conspicuos miembros del conservatismo para ser llevados á la Penitenciaría donde aún permanecen, y se les acusa de un crimen que se cometió después? ¿Cómo explicará Zelaya semejante incorrección que se nota en un documento público de tan gran magnitud y trascendencia?"

"Se ve pues claramente que Zelaya trata de evadir la responsabilidad del siniestro y en su confusión y trastorno producido por la inmensidad de la catástrofe ha echado mano del asqueroso recurso de atribuir el muerto á sus enemigos políticos, procurando despertar odios y rencores entre Managua y Granada, sin contar con el recto criterio y buen sentido común de esta gente que no necesita de mentores para conocer el verdadero origen de esa catástrofe." Continuaré.

VÉRITAS.

CRONICA

Para San José

partió el martes nuestro apreciable amigo don Rómulo González con su estimabilísima familia y el simpático Nano; dejan muy buenos recuerdos en esta ciudad blanca y numerosas amistades. Con motivo de su viaje estuvieron á despedirlos el domingo en la noche muchas apreciables señoritas y caballeros y no pocos hijos del pueblo entre quienes don Rómulo gozaba de muchas simpatías. La reunión fué amenizada con el piano por la graciosa y simpática señorita Zoraida González, quien ejecutó con arte y habilidad varias piezas de escogidos compositores y nos deleitó con las melodías de su voz, que revelaba haber sido educada con esmero.

Accediendo á las instancias de los concurrentes cantó también nuestra salerosa amiga Chabela, quien como siempre mereció calurosos aplausos.

Durante el día domingo el amigo González y su familia fueron objeto de afectuosas atenciones á las que correspondían con su habitual fineza.

Generalmente sentida ha sido la separación del señor González del puesto que con tanto acierto desempeñaba, de lo cual quedan testimonios elocuentes en las obras de progreso que en el corto período de su administración llevó á cabo é inició venciendo numerosas dificultades; de ellos he-

mos hecho referencia ya en un artículo anterior.

Sus más empeñados enemigos han reconocido en él al hombre progresista y entusiasta por el adelanto de los pueblos, y convienen en que en este sentido no hemos tenido otro Gobernador que le iguale, pero esto no fué obstáculo para que sacrificando los intereses del pueblo á sus particulares ambiciones é indomable apasionamiento político, le iniciaran una guerra cruda é inicu que no muy torturado tiene que pesarle si es que todavía ha quedado en ellos un resto de moralidad y honradez.

El señor González era Gobernador de Alajuela cuando se libró la campaña del 89; como buen esquivelista afrontó con energía y entereza los rigores de la lucha y vicisitudes de su partido, y lo mismo que el candidato Licenciado Esquivel, abandonó el país para olvidar en el destierro las amarguras de la derrota.

¡Cuántos de los que han hecho su agosto en esta ocasión contra don Rómulo, desearían tener en su abono tan brillante hoja de servicios á favor de la causa del esquivelismo! Si sin merecerlo se han atrevido á pedirle tanto á don Ascensión, qué no le habrían exigido con los antecedentes que acreditan al señor González!

Qué tengan un feliz viaje son nuestros más ardientes deseos.

En reposición

de don Rómulo González ha sido nombrado don Diego Chamorro, Gobernador de esta Provincia; tenemos muy buenas recomendaciones de este caballero á quien presentamos nuestro saludo.

Interinamente

se ha recargado la Gobernación en el Coronel don Dámaso Centeno. Con tal motivo los del CÍRCULO NEGRO formularon una protesta al Gobierno, la cual no se envió á su destino porque una señora que ve más que todos ellos tuvo el talento de advertirles, que eso iba á ser contraproducente á su causa. Paciencia señores que,

Con el tiempo y un GANCHITO
alcanzarán el huesito,
y no digo GARABATO
porque se pueden quedar
sin Beatriz y sin retrato
si no le saben JALAR.

Don Antonio Garnier

cesó en sus funciones de Juez Civil y del Crimen de esta Provincia el primero del corriente, en virtud de haber terminado el período para que fué electo. El nuevo nombramiento recayó en el Licenciado José María Zeledón Jiménez. El joven Garnier se retira de su puesto con una hoja de servicio que lo honra, así como á la provincia en donde se ha formado con su propio esfuerzo.

ALMACEN de GENEROS y ABARROTES DE Federico Sobrado

Deseando esta acreditada casa corresponder á la buena acogida de su numerosa y amable clientela, que por tantos años viene favoreciéndola, ha dispuesto algunas mejoras ensanchando algunos ramos del comercio, proveyéndose de un extenso surtido de géneros, abarrotes, vinos, conservas, etc., importados directamente de las más importantes plazas de Europa y Estados Unidos, lo que le proporciona una gran ventaja para rebajar los precios en beneficio de sus consumidores.

Al efecto, acaban de llegar muchos artículos, cuya lista de precios indicada á continuación, prueba mejor que cualquier otro argumento lo que se deja aseverado.

Mezclilla azul "Nelson" de 8 onzas, la vara	0-55	Salza de tomate, lata grande	0-85
Mezclilla azul "Nelson" de 9 onzas, la vara	0-60	Jamón rebanado, lata de 1 libra neta	1-25
Mezclilla "Perla" clase extra, la vara	0-65	Maíz tierno en conserva, lata grande	0-60
Zarzas finas y anchas, primera calidad, para vestidos y camisas, vara	0-20	Frutas frescas en conserva, lata de 2 libras	1-00
Zarzas muy finas, clase superior, vara	0-25	Salchichas Viena, lata grande	0-75
Cotin, clase superior para camisas y vestidos, vara	0-30	Salmón, clase superior, 1 lata	0-45
Lona para catres, de 42 pulgadas, vara	1-70	Ostiones, clase superior, 1 lata	0-40
Driles superiores de color, gran novedad, vara, desde 0-50 hasta	0-75	Almidón "Perla" fino, cajita de 1 libra	0-50
Lona propia para toldos de carretas, de 80 pulgadas	3-40	Pasas de California, 1 libra	0-70
Manta cruda muy ancha, vara	0-25	Higos secos de California, 1 libra	0-70
Manta drill asárgada de las mejores marcas D, Atlantic, Rome heavy y Burlington K, vara	0-30	Canela de Ceilán en rama, 1 libra	1-00
Madapolán, buena clase, vara	0-20	Té de muy buena clase, 1 libra	1-20
Madapolán superior. Primera llamada, vara	0-25	Pólvora, clase superior, 1 libra	1-50
Lienzos, doble ancho para sábanas, clase superior, desde 0-50 la vara á	0-75	Machetes "Collins", legítimos, cada uno	2-75
Lienzos de varias marcas á 0-20, 0-25 y	0-30	Alambre de púas americano, 1 rollo de 1 quintal	13-50
Emulsión "Scott", el frasco	1-30	Lámparas de colgar para salón, de 20 lujas, una	19-00
Jarcia, Manila legítima, el quintal	50-00	Vino tinto "Zinfandel" 1 botella	0-80
Botón "Masson", docena	1-00	Vino tinto "Claret" 1 botella	0-80
Barniz copal y negro, 1 galón	3-75	Vino tinto "Cabernet" superior 1 botella	1-25
Agua Florida, 1 galón	3-50	Vino tinto "Borgoña" superior, 1 botella	1-25
Agua Florida, botella grande	1-40	Vino blanco, clase superior	1-25
Agua Florida, media botella	0-75	Vinos dulces Angélica, Oporto, Moscatel, Jerez, Málaga y Tokay, 1 botella	0-90
Balanzas para pesar hasta 25 libras	1-00	Champagne fino, 1 botella	5-25
Balanzas para pesar hasta 50 libras	1-50	Vinos finos de Jerez, legítimos de España, Jerez seco oro 1 botella	2-25
Cauán "Astral" de 150 grados, 1 lata	8-00	Jerez oloroso pálido, 1 botella	3-00
Escobas finas, americanas, cada una	0-90	Jerez amantillado "Colón", 1 botella	3-50
Escobas finas, americanas, superiores, cada una	1-00	Jerez doble cortado, 1 botella	3-50
Grasa para untar carretas, caja de 1 libra	0-40	Jerez fino número 2, 1 botella	2-50
Alquitran dulce, 1 galón	2-00	Vino Manzanilla de San Lucas, 1 botella	2-50
Alquitran de piedra, 1 galón	2-00	Vino Manzanilla superior, 1 botella	3-00
Fideos y macarrones, 1 libra	0-40	Vino Manzanilla oloroso, 1 botella	4-00
Frijoles rosados de California, quintal	12-50	Vino blanco pálido, legítimo de Jerez, 1 botella	2-50
Habas tiernas, lata grande de 2 libras	0-75	Vinos finos Moscatel, Angélica y Oporto, legítimos de España, 1 botella	1-50
Petit pois lata grande de 2 libras	0-75	Cerveza Leona y negra, 1 botella	0-40
Vainitas tiernas, lata grande de 2 libras	1-00	Gran surtido de cognac, cremas de cacao, vainilla, Chartreus y toda clase de licores finos y legítimos	6-00
Espárragos, lata de 2 libras	1-25	Harina marca "Corona" 1/2 quintal	
Coliflor fresca, lata de 2 libras	1-00	Hachas "Collins", legítimas, cada una	3-75
Hongos frescos, lata de 2 libras	1-00		

Además ha llegado un surtido completo de medias, tiras bordadas, encajes, cintas, etc., y toda clase de paquetería, á precios muy baratos, atendida su buena calidad; mantas de seda, y otras novedades de fantasía.

Hay también un gran surtido de jabón negro inglés, amarillo, arroz Carolina, azúcar blanca, candelas "Belmont", legítimas, café, clavos de alambre de todos tamaños, grapas, loza de China blanca y de color, loza de hierro esmaltado, ollas y cazuelas de hierro, baldes de todos tamaños, techo acanalado y muchos otros objetos que se excusa enumerar.

NOTA.—Los precios indicados se entienden al contado. En cuenta corriente se aumentará el valor.

Liberia, 20 de Mayo de 1902.

"TIP. DE LIBERIA"